

COMENTARIOS DE CANACINTRA A COFEMER - En relación a publicación CRea la Comisión Ejecutiva para productividad cadena porcícola

Sector Alimentos [salimientos@canacindra.org.mx]

Enviado el: jueves, 27 de marzo de 2014 07:43 p.m.

Para: Cofemer Cofemer; Cofemer Cofemer

Cc: juan.fueyo@omnilife.com; mvzaragon@yahoo.com.mx; jpadilla@medix.com.mx; jjgalvan791@hotmail.com; genaro.bernal@conafab.org; sector.alimentos@hotmail.com

Datos adjuntos: Comentarios CANACINTRA com~1.pdf (254 KB)

JRL-1AR

Lic. Virgilio Andrade Martínez
Director General COFEMER

B0014006098

Reciba los comentarios de CANACINTRA en relación a publicación en su sitio web sobre el Acuerdo por el que se crea la Comisión Ejecutiva para la productividad de la Cadena Porcícola de la SAGARPA y se establecen sus lineamientos de operación”

Agradezco la atención que brinde a estos comentarios y en la recepción del documento.

Saludos

Alejandro Elizalde Rubio

Gerente

Sector de Alimentos Bebidas y Tabacos



Cámara Nacional de la Industria de Transformación
Av. San Antonio 256, Col. Ampliación Nápoles México D.F.
C. P. 03849 Delegación Benito Juárez
Tel. 54.82.30.00 ext.: 1410
salimientos@canacindra.org.mx
www.canacindra.org.mx





México, D.F. a 27 de marzo del 2014

**LIC. VIRGILO ANDRADE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
COFEMER**

PRESENTE

Con relación al "ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA CADENA PORCÍCOLA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Y SE ESTABLECEN SUS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, que se encuentra publicado en la página electrónica de esa Comisión a su digno cargo, que de la cual anexamos los comentarios que consideramos pertinentes.

La CANACINTRA busca la integración de la cadena productiva de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en pro de la participación equitativa de los agentes involucrados en esta cadena productiva.

Por la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. RODRIGO ALPIZAR VALLEJO
PRESIDENTE NACIONAL**

Cámara Nacional de la Industria de Transformación

Av. San Antonio 256, Col. Ampliación Nápoles
C. P. 03849 México D. F. Delegación Benito Juárez Tel. 54.82.30.00
www.canacintra.org.mx



DICE	DEBE DECIR	JUSTIFICACIÓN
<p>ARTÍCULO 2. La Comisión será la instancia colegiada en materia de productividad de la cadena porcícola, integrada por servidores públicos de la SAGARPA e integrantes del sector productivo, responsable de opinar, proponer, analizar y coadyuvar en la implementación de acciones que incremente la producción y productividad del sector porcícola mexicano, mediante la aplicación de políticas públicas, programas y acciones específicas, así como incentivos</p>	<p>ARTÍCULO 2. La Comisión será la instancia colegiada en materia de productividad de la cadena porcícola, integrada por servidores públicos de la SAGARPA e integrantes de los sectores productivo e <u>industrial</u>, responsables de opinar, proponer, analizar y coadyuvar en la implementación de acciones que incremente la producción y productividad del sector porcícola mexicano, mediante la aplicación de políticas públicas, programas y acciones específicas, así como incentivos</p>	<p>ARTÍCULO 2. La industria de la transformación juega un papel importante como prestador de servicios ganaderos, ya que es la que se encarga de dar valor agrado al cerdo que es producido por los poricultores y transformado por los obradores de tocinería en carne para directo o indirecto por la población.</p>
<p>ARTÍCULO 4.- La Comisión se integrará de la siguiente manera: INTEGRANTES DE LA CADENA PRODUCTIVA La Confederación de Porcicultores Mexicanos; El Consejo Nacional Agropecuario; La Industria Farmacéutica Veterinaria CANIFARMA El Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados; La Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos, La Asociación Nacional de Establecimientos TIF;</p>	<p>ARTÍCULO 4.- La Comisión se integrará de la siguiente manera: INTEGRANTES DE LA CADENA PRODUCTIVA La Confederación de Porcicultores Mexicanos; El Consejo Nacional Agropecuario; La Industria Farmacéutica Veterinaria Canifarma; El Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados; La Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos, La Asociación Nacional de Establecimientos TIF; <u>La Cámara de la Industria de la Transformación</u> (Ramas 14 Agroindustrias TIF, 18 Empacadores de Carnes Frías , 21 Obradores de Tocinería, 30, Laboratorios Veterinarios - ANALAV, 49 Alimentos Balanceados para Animales.</p>	<p>ARTÍCULO 4.- La industria es la responsable de darle valor agregado al cerdo, desde el momento que es adquirido por el industrial, ya que es él el que lo transforma en carne para consumo humano, eslabón muy cercano al consumidor.</p>

Cámara Nacional de la Industria de Transformación